

## **INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2017-18**

Denominación del Título:	Grado en Química
Código RUCT:	2500790
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Ciencias
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para el seguimiento del título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha sido efectuada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB.

Dicha Comisión, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para las enseñanzas universitarias oficiales, publicado en la página web de AQUIB, y, una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de seguimiento, emite el siguiente Informe definitivo de seguimiento.

### **MOTIVACIÓN**

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB) emitió, con fecha 5 de octubre de 2016, el Informe para la renovación de la acreditación del título Grado en Química. Dicho informe fue favorable con recomendaciones comprometidas en el Plan de mejoras presentado por la titulación tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB, de acuerdo con las directrices de la Agencia y lo señalado en el Informe de renovación de la acreditación, ha llevado a cabo el seguimiento trienal del título a fin de comprobar el estado de implantación de las recomendaciones en él contenidas antes de la siguiente renovación de la acreditación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB, una vez revisado el Plan de mejoras presentado por la Universidad en respuesta al Informe provisional de seguimiento, considera que el seguimiento del Grado en Química es FAVORABLE.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

De acuerdo con el Informe de renovación de la acreditación, de octubre de 2016, el plan de estudios del Grado en Química (GQUI) se ha implantado de acuerdo con la Memoria verificada, su despliegue es coherente con el perfil de egreso y las competencias definidas para el mismo y no se ha apreciado ninguna anomalía. En consecuencia, no se hizo ninguna recomendación en el Informe de renovación de la acreditación. De hecho el informe es muy positivo y sólo hace dos recomendaciones en el criterio 7.

#### BUENAS PRÁCTICAS:

- Encuestas de preferencia de optativas por los estudiantes, que facilitan la programación y la coordinación.
- Análisis continuado de las cargas de trabajo, si bien debería realizarse con participación de los estudiantes.
- La realización de ciclos de conferencias sobre diferentes aspectos de la química impartidas por profesionales, dirigidas al alumnado para mejorar el conocimiento del alumnado sobre las salidas profesionales de la titulación.
- La realización de concursos y cursos didácticos dirigidos al alumnado de primaria y secundaria con el fin de mejorar la percepción social de la química.
- La impartición de algunas asignaturas optativas en inglés, previa encuesta a los estudiantes en relación a sus preferencias sobre la oferta de asignaturas optativas.

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba y no se indicaron recomendaciones, por lo que este criterio no es objeto de evaluación. Sin embargo, se ha detectado que la información del CV de algunos profesores no está actualizada.

#### BUENAS PRÁCTICAS:

Los datos e indicadores de resultados se representan gráficamente en la página web, práctica que facilita el acceso y visibilidad de los datos, aunque faltaría publicar, del mismo modo, los

indicadores relativos a los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

*ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

En general, el Informe anual de seguimiento y evaluación (IAS) es analítico y reflexivo y orientado a la mejora; se realiza un análisis exhaustivo de los resultados de las encuestas y de los indicadores y se ofrecen datos comparativos con el global de la UIB. Se valora positivamente que se aporten los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados. Sin embargo, y en términos generales los índices de participación de las encuestas que responden los estudiantes son bajos y en ocasiones poco representativos o no se han podido publicar por falta de unos valores significativos del nivel muestral. Se deben emprender acciones para mejorarlos.

En referencia a la política y objetivos de calidad de la titulación, se ha especificado adecuadamente el órgano responsable y las personas que lo componen, integrando miembros de toda la comunidad educativa (profesorado y personal de administración y servicios). No figuran estudiantes en la relación de miembros de la CGQ facilitada.

En referencia a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se toman medidas para su mejora. Las acciones de mejora que se describen en el IAS son pertinentes y viables,
- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: se han corregido algunos aspectos derivados de las recomendaciones del informe final de acreditación o se están llevando a cabo acciones de mejora diseñadas a tal efecto.
- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para mejorar los índices de respuesta de las encuestas.

Hay que destacar que los estudiantes valoran positivamente la titulación en términos generales, así como también lo hacen el PDI y el PAS.

- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están desplegando y analizando correctamente y están siendo bien valorados por los estudiantes. Se aprecia un índice bajo de participación en relación a los programas de movilidad.
- Información del SGIC y de los indicadores: se han calculado los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones, y se realiza un estudio crítico y completo de los resultados que se derivan de la implantación de la titulación. En general, las tasas de resultados académicos son correctas, marcan una tendencia favorable, se sitúan por encima de los valores medios de la UIB y están alineadas con la memoria de verificación, excepto la tasa de abandono que es el valor más crítico.

La Universidad, como respuesta al Informe provisional de seguimiento, en su Plan de mejoras, se compromete a:

- Continuar con la AdM12 ya iniciada, relativa al análisis de la tasa de abandono, la excesiva carga de trabajo y la duración de los estudios.
- AdM 14: revisión y actualización del SIGC para adaptarlo a las necesidades del título.
- AdM 15: jornada informativa anual para dar a conocer la oferta de movilidad de la UIB.
- AdM09C: mejorar la percepción que tienen los estudiantes de química de sus estudios de Grado con relación a su futuro profesional.
- AdM 16: jornada de los profesores de las diferentes asignaturas con sus estudiantes para intentar mejorar la tasa de respuesta a las encuestas.

#### **RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:**

- Actualizar los compromisos de la calidad de la titulación.
- Desplegar el SGIC diseñado y someterlo a un proceso de revisión y actualización para adaptarlo a las nuevas necesidades de la titulación.
- Diseñar acciones para incrementar la participación en las encuestas sobre la valoración docente para ganar en representatividad y credibilidad.
- Desarrollar acciones para motivar a los estudiantes para que participen en los programas de movilidad.
- Impulsar medidas efectivas para mejorar la tasa de abandono con el objetivo de alinearla a la prevista en la Memoria verificada.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se superaba excelentemente, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

Según el Informe de renovación de la acreditación, la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación, definidas en la Memoria de verificación. Los estudiantes y egresados manifiestan un elevado grado de satisfacción con el personal académico y su labor. En consecuencia, no se hizo ninguna recomendación en el Informe de renovación de la acreditación referida a este criterio.

#### **BUENAS PRÁCTICAS:**

- Presencia de 2 profesores en las prácticas de laboratorio.
- Grupos de prácticas que no superan los 20 estudiantes.

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA*

## NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

El Informe de renovación de la acreditación recogía que el estándar correspondiente a este criterio se lograba, por lo que este criterio no es objeto de evaluación.

Según el Informe de renovación de la acreditación, el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. En consecuencia no se hace ninguna recomendación en el Informe de renovación de la acreditación referida a este criterio.

### **BUENAS PRÁCTICAS:**

El personal de apoyo técnico a la docencia práctica posee una alta formación específica.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*ESTÁNDAR:LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

No aplica en el Programa de seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales.

### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

*ESTÁNDAR:LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

Los indicadores en general no son muy positivos. La tasa de abandono en primer curso es inusitadamente alta (47%) y supera la prevista. El análisis de este hecho, en el Informe anual de seguimiento y evaluación, concluye que se debe a que muchos estudiantes no eligieron el GQUI en primera opción, y añade diversas acciones de mejora relacionadas con la calidad de la docencia y el seguimiento del estudiante.

El Informe de renovación de la acreditación señalaba este punto como susceptible de mejora y planteaba dos recomendaciones:

- 1) Desarrollar un análisis sobre los resultados de las diferentes tasas, particularmente las de abandono y de graduación, que permitan llevar a cabo acciones de mejora.
- 2) Potenciar un seguimiento para obtener información sobre la inserción laboral de los egresados.

Como consecuencia de la recomendación de desarrollar un análisis sobre los resultados de las

diferentes tasas, se están realizando las siguientes acciones de mejora:

- Mejorar la información previa a la matrícula del alumnado de nuevo ingreso. Se ofrecen tutorías para todos los alumnos que lo solicitan.
- Estudiar y analizar el informe sobre tasas de abandono que prepara el SEQUA.
- El Consejo de Estudios del Grado en Química aprobó (28/02/18) concentrar los controles en periodo lectivo con objeto de que el alumnado tenga que llevar todas las materias "al día". Los resultados académicos mejoran en 1º y 2º (es donde se habían detectado más problemas) en un 8% y 5% respectivamente, mientras que en 3º y 4º mantienen los resultados.

Por otro lado, de forma indirecta, las acciones de mejora destinadas a mejorar la percepción social de la Química podrían contribuir a disminuir la tasa de abandono.

Además la duración de los estudios ha ido creciendo hasta alcanzar 5,5 años, lo que resulta excesivo y requiere acciones que lo corrijan. La tasa de graduación es baja (30%), de acuerdo con la elevada tasa de abandono y la excesiva duración de los estudios.

La satisfacción de los estudiantes es suficiente (2,9) pero menor que la del PDI (3,2), lo que indica una falta de sintonía entre los dos colectivos y merecería una reflexión. Los estudiantes valoran mucho el TFG, particularmente las competencias adquiridas (3,8), lo que parece contradictorio con la mucho menor valoración global que hacen del grado.

La Universidad, como respuesta al Informe provisional de seguimiento, en su Plan de mejoras, se compromete a continuar las acciones ya iniciadas encaminadas a mejorar los indicadores (captación de estudiantes de nuevo ingreso, reducción de tasa de abandono y duración de los estudios). La Universidad está considerando cómo analizar la carga real de trabajo. La Universidad se compromete también en su Plan de mejoras a incluir una nueva acción:

- AdM-09C: mejorar la percepción que tienen los estudiantes de química de sus estudios de grado en relación con su futuro profesional.

### **BUENAS PRÁCTICAS:**

- Disponer de un estudio sobre la inserción laboral que ha permitido obtener información contrastada sobre la ocupabilidad de los egresados. La tasa de inserción laboral de los egresados de la titulación se sitúa en el 83,3%, dato que se valora positivamente.
- La incentivación de la asistencia del alumnado a jornadas relacionadas con salidas profesionales.

### **RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:**

- Continuar impulsando políticas activas de captación de estudiantes de nuevo ingreso.
- Realizar un análisis urgente sobre los valores de las tasas de abandono y graduación, y sobre la excesiva duración de los estudios, y sus relaciones con las cargas de trabajo real, toda vez que el análisis del abandono estaba previsto en el Plan de mejoras pero no se ha iniciado.
- Realizar una reflexión sobre la satisfacción global de los estudiantes con el grado (2,9), tan inferior a su valoración de las competencias adquiridas con el TFG (3,8)
- Emprender acciones que mejoren la tasa de respuesta de los estudiantes a las encuestas.
- Analizar la información del estudio sobre la inserción laboral de los egresados.

En Palma, a 29 de noviembre de 2019

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Vallet Regí

